

## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 20

Expte. nº 51.934-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioq. Mónica Andrea Baleani, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: DISEÑO DE UNA MOLÉCULA CAPAZ DE INDUCIR LA FORMACIÓN DE PROTOFIBRAS NEUROPROTECTORAS DE GAPDH, a realizarse en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad y en Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET-UNT), bajo la Dirección de la Dra. Rosana Nieves Chehín y la Co-Dirección de la Dra. Dulce María Papy-García, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de DOCTORA EN BIOQUÍMICA;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma Inglés, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución Nº 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución Nº: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la

mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae de la Dra. Rosana Nieves Chehín y de la Dra. Dulce María Papy-García, Directora y Co-Directora de dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto de Química Biológica y del Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET-UNT) para que se desarrolle en dichas Instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 27 de Julio de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la Bioq. Mónica Andrea Baleani, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone al Dr. Manuel Javier Aybar y a la Dra. Ana Virginia Rodríguez para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,

QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 16-09-2016)

RESUELVE

RESOL. HCD No:

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.



## Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 SEP 2016

Expte. nº 51.934-2015

Art.1°)-Admitir a la **Bioq. Mónica Andrea Baleani** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Bioq. Mónica Andrea Baleani e inicie en el Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad y en Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET-UNT) los estudios de cuarto nivel conducentes al título de DOCTORA EN BIOQUÍMICA, sobre el tema: DISEÑO DE UNA MOLÉCULA CAPAZ DE INDUCIR LA FORMACIÓN DE PROTOFIBRAS NEUROPROTECTORAS DE GAPDH, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

<u>Directora</u>: **Dra. Rosana Nieves Chehín** (UNT – INSIBIO-CONICET)

<u>Co-Directora</u>: **Dra. Dulce María Papy-García** (UPEC-Francia)

<u>Especialista en el Tema</u>: **Dr. Manuel Javier Aybar** (UNT – INSIBIO - CONICET)

<u>Investigadora de Otra Unidad Académica</u>: **Dra. Ana Virginia Rodríguez** (CERELA-CONICET)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD No:

1<sub>o</sub>:

0519 2016

CP Jlrl.-

> NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL, ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA

> > U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT